



**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE
SEDE: SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

Informe año: 2021	Ciclo 2021		
Fecha de elaboración:	DD	MM	AAAA
	30	09	2021

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ANTERIOR					
PROCESO(S) AUDITADO(S) <u>VIGENCIA ANTERIOR:</u>	RELACIONE LOS PROCESOS:	Informe No.			
		Fecha Realización Auditoría:	DD	MM	AAAA
			24	08	2020
ESTRATÉGICOS:					
MISIONALES:	Administración de Justicia Gestión de Conocimiento Jurisprudencial				
APOYO:					
EVALUACIÓN Y MEJORA:					
Nombre del Auditor Interno:	William Espinosa Santamaría	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la Auditoría Interna desarrollado por Auditado.	SI	NO	
Nombre del Auditado:	Líderes de Proceso				
Se socializó el Informe final de la Auditoría Interna realizada en la sesión de cierre de la auditoría.	SI	NO	SI	NO	
	X				
Se formalizó (firmó) el informe de la auditoría interna realizado.	SI	NO	SI	NO	
	X				
Quedó copia del informe final de auditoría interna realizado en la Dependencia.	SI	NO	SI	NO	
	X				
OBSERVACIONES:					



INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ACTUAL

PROCESO(S) A AUDITAR EN LA PRESENTE VIGENCIA:	RELACIONE LOS PROCESOS:	Informe No.			
ESTRATÉGICOS:	Direccionamiento Estratégico	Fecha Realización Auditoría:	DD	MM	AAAA
MISIONALES:	Administración de Justicia (Despachos 1 y 2)		23	08	2021
APOYO:	Trámites Judiciales		24	08	2021
EVALUACIÓN Y MEJORA:	Mejoramiento y Evaluación del SIG				

1. INFORMACIÓN GENERAL

Auditoría No.	Fecha de inicio	DD	MM	AAAA	Fecha de cierre	DD	MM	AAAA
		23	08	2021		24	08	2021

AUDITOR LIDER			EQUIPO AUDITOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO		NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO	
	CELULAR	E-MAIL		CELULAR	E-MAIL
Carlos Adolfo Castro Coll	3166349475	ccastroc@cendoj.ramajudicial.gov.co	Omar Julián Ríos Gómez	3118984257	horiosg@cortesuprema.gov.co
			AUDITOR OBSERVADOR		

2. OBJETIVO, ALCANCE Y COBERTURA DE LA AUDITORÍA:

OBJETIVO:

Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente SIGCMA, a partir de la validación de los requisitos de las normas NTC ISO 9001: 2015, NTC ISO 14001:2015 (donde proceda), NTC 6256:2018 y la Guía Técnica de Calidad GTC 286:2018 (Consejo Superior de la Judicatura, Unidades Misionales de Consejo Superior de la Judicatura y Consejos Seccionales de la Judicatura) y las directrices establecidas por la Entidad, con el fin de velar por el mantenimiento del sistema y por la eficacia, eficiencia y efectividad de nuestro Sistema de Gestión de Calidad: SIGCMA.

ALCANCE:

Consejo Superior de la Judicatura del Nivel Central y las Unidades Misionales; Dirección Ejecutiva de Administración Judicial DEAJ y las Unidades Misionales; Consejos Seccionales de la Judicatura, Direcciones Seccionales de Administración Judicial; Tribunales y Despachos Judiciales certificados, Oficinas de Apoyo, Centros de Servicio, Secretaría (a) General; los Sistema de Gestión de las Altas Cortes articulados al SIGCMA: Consejo de Estado, Corte Suprema de Justicia y las sedes próximas a certificarse en el SIGCMA año 2021.

COBERTURA DEL PROGRAMA (Especifique las Sedes a Auditar):

Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia

CRITERIOS DE LA AUDITORIA:

Se realizó la auditoría con enfoque al Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad y Medio Ambiente SIGCMA basado en el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC 6256:2018, GTC 286:2018, NTC ISO 19011:2018 y los documentos internos (Manual de Calidad, Procedimientos e Informes de auditorías internas y externas) y los documentos externos tanto legales como reglamentarios de la organización relacionados y articulados con el SIGCMA.



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

3.1. RESULTADO DETALLADO

NO.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	PROCESO	CONFORMIDAD (En las columnas NC y Observación anotar el requisito a que aplica la Evidencia; en la Columna Criterios de auditoría /anotar el numeral de los requisitos auditados)		
			NC	OBSERVACION	CRITERIOS DE AUDITORÍA
1					
2					
3					
4					

NC: No conformidad.

3.2 FORTALEZAS

- El compromiso del equipo humano dispuesto para recibir la auditoria con su participación y atención con el equipo auditor, permitiendo la realización del ejercicio de auditoria en debida forma.
- El compromiso de la Alta Dirección, líderes de los procesos y sus equipos de trabajo, orientado al fortalecimiento y mejora del SIG de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia.
- La adecuada coordinación de roles, responsabilidades y autoridades establecidas para la operación del sistema de gestión de calidad.
- El compromiso con el fortalecimiento y la mejora continua del Sistema a partir de la actualización de los documentos para la operación de los procesos
- Las acciones orientadas a la identificación e incorporación de nuevos indicadores, entre ellos los de satisfacción de los usuarios, con el fin de mejorar la actividad de medición, análisis y evaluación de los procesos.

3.3 OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Priorizar la actualización de la Caracterización y procedimientos del proceso de Direccionamiento Estratégico ajustándola a los requisitos de las normas NTC ISO 9001: 2015, NTC 6256:2018 y NTC ISO 14001:2015 (en los aspectos en donde proceda).
- Generar acciones encaminadas a la mejora en la gestión de los riesgos en los diferentes procesos del SIG de la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia, a partir de la implementación de la metodología sustentada en el pensamiento basado en riesgos y el instrumento de gestión de acuerdo con la realidad contextual específica de la Corporación.
- Documentar las buenas prácticas identificadas en los Despachos 01 y 02 de la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia, para fortalecer la Gestión del Conocimiento al interior del proceso de Administración de Justicia.
- Fortalecer la planeación del SIG de la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia, con la implementación del instrumento Plan de Acción propuesto por la Coordinación Nacional del SIGCMA, como herramienta para realizar el seguimiento al cumplimiento de los objetivos institucionales y metas definidas para cada proceso.

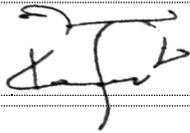


3.4 CONCLUSIONES

Se concluye que el Sistema Integrado de Gestión – SIGC de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia se encuentra implementado y mantenido en forma eficaz, eficiente y conveniente, cumpliendo con los requisitos establecidos en las normas de calidad NTCISO 9001: 2015 y la NTC 6256:2018.

4. NOMBRES Y FIRMAS

AUDITADO(S) O PROFESIONAL DE ENLACE

NOMBRE	FIRMA	FECHA
Henry Osorio Galeano		

AUDITOR LIDER

NOMBRE	FIRMA	FECHA
Carlos Adolfo Castro Coll		30 de septiembre de 2021